

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "INVERSANCARLOS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12H23 del día lunes 15 de abril del 2019, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INVERSANCARLOS S.A, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en el local ubicado en la calle General Elizalde No. 114, segundo piso, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan en la Lista de Asistentes que se anexa al Expediente de esta Junta.

Preside la Junta el señor Ingeniero Mariano González Portés, Presidente del Directorio y actúa como secretario el suscrito Ingeniero Augusto Ayala Ayala, por designación del Presidente, de acuerdo al artículo Séptimo del Estatuto. -



El señor Presidente, considerando que los accionistas concurrentes representan con sus acciones, la cantidad de USD. \$ 43'216,844 con derecho a igual número de votos, que representan el 78,58 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de **USD\$ 55'000.000 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** y luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías, declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria.

|

Se hace constar que ha sido especial y personalmente convocado el Comisario Principal señor economista Carlos Lernerie Chavarriaga, el cual ha concurrido a esta Junta. Igualmente, que se convocó a los señores Auditores Externos, la firma HANSEN HOLM & CO. indicándoles la fecha, lugar, día y hora de esta Junta General, así como a la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito. Los Auditores Externos se encuentran presentes en la sala representados por los Señores Mario Arturo y Juan Carlos Hansen-Holm. La Bolsa de Valores de Guayaquil ha designado también su representante quien se encuentra presente.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Universo de esta ciudad, en su edición correspondiente al día 3 de abril del 2019, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVERSANCARLOS S.A.**

Por resolución del Directorio, en sesión celebrada el día 28 de marzo del 2019 se convoca a los señores Accionistas y al Comisario Principal de esta Compañía, don Carlos Lernerie Chavarriaga, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día *15 de abril del 2019, a las 12h00*, en el local social ubicado en las calles General Elizalde No 114 y Pichincha, segundo piso, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente y por el Gerente General, acerca de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2018 y el resultante de la consolidación;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018 y autorizar el pago de un dividendo anticipado con cargo a las utilidades del 2019;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019;

Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acudir a la Secretaría de la Sociedad. Se comunica además que, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los Informes de los Administradores y Comisario han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías; y que el Informe de los Auditores Externos estará a disposición de los señores Accionistas con la anticipación prevista en la misma Ley.

Guayaquil, 3 de abril del 2019
p. INVERSANCARLOS S.A.

GESTORQUIL S.A.

Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo

NOTA: A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente y por el Gerente General, acerca de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;



Procede a dar lectura a su informe el Presidente del Directorio; el cual, luego de concluida su lectura es sometido a consideración de la Junta y aprobado por unanimidad por todos los accionistas concurrentes y representados. -

A continuación, hace uso de la palabra el señor Xavier E. Marcos, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de GESTORQUIL S.A., que es la Gerente General de INVERSANCARLOS S.A., dando lectura a

su informe; el cual, sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad por todos los accionistas concurrentes y representados. –

Solicita la palabra el accionista señor ingeniero George Williams para pedir una ampliación de la información relativa al estado del proyecto de la cartonera en Barranquilla a la cual ya se refirió el Presidente en su informe.

El Presidente indica que – estando presente en la sala el Gerente de dicha Empresa señor Alberto Herazo – es el más indicado para responder y le pide que lo haga. El señor Herazo señala que las obras relativas a la producción misma de la cartonera concluyeron y que se encuentra en total funcionamiento habiendo producido 350 T.M. en diciembre 2018 y 1,028 T.M. en enero 2019.

Añade el Gerente de Cartonera Nacional S.A. que para el mes de mayo se concluirán las obras de las oficinas administrativas y señala que el Proyecto Caribe nos permitirá abrir interesantes opciones comerciales en la zona norte de Colombia, en Centroamérica y el Caribe.

A continuación el accionista señor doctor José Guevara Aguirre pregunta porqué ciertas compañías de la holding que han generado utilidades en el año no pagan dividendos que pudieron haber mejorado los resultados. Menciona específicamente a Doconsa y Agritalisa.

El Presidente responde señalando que precisamente la Administración está analizando la situación de esas dos compañías cuya relación es muy directa con el Ingenio para proponer a esta misma Junta en fecha posterior una alternativa al respecto de este tema. Así mismo indica, que se estudia la situación de otras compañías pequeñas para decidir su destino final.

Se deja constancia de que los informes, leídos y aprobados, se incorporarán al expediente de esta Junta General. -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018: -

Se da lectura al informe del Comisario, señor Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas concurrentes y representados, que se incorporará al expediente de esta Junta General.-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.-



Solicita la palabra el accionista señor ingeniero Francisco Guarderas Cueto para proponer la siguiente moción: "En virtud de que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, fueron ya explicados en detalle durante los informes del Presidente y Gerente General, se proceda directamente a someterlos a consideración de la Junta sin necesidad de que se vuelvan a ser exhibidos". La propuesta es aprobada unánimemente por todos los accionistas presentes y representados. -

En razón de la moción anterior quedan aprobados por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía,

correspondientes al ejercicio económico del 2018, documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados conjuntamente con los informes del Presidente y Gerente General.-

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2018 y el resultante de la consolidación.-

Acto seguido se procedió a dar lectura del informe presentado por la firma auditora HANSEN HOLM & CO. por el ejercicio económico del 2018, informe que luego de leído, fue aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes y representados. Luego, se procedió a dar lectura al informe resultante de la consolidación, el cual, igualmente, es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes y representados.

Se deja constancia que los informes referidos se incorporarán al expediente de esta Junta General.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018 y autorizar el pago de un dividendo anticipado con cargo a las utilidades del 2019.-

El Presidente expresa a la sala, que teniendo en cuenta que las utilidades del ejercicio 2018 ascendieron a la suma de **USD \$ 8.693.558** y habiéndose ya pagado un dividendo anticipado por **USD \$ 5.820.320** de conformidad con lo sugerido por el Directorio de la Compañía, propone se distribuya el saldo de **USD \$ 2.873.238** de la utilidad del ejercicio económico del 2018. Adicionalmente, propone se entregue un anticipo de las utilidades del ejercicio económico del 2019, por un monto de **USD. \$ 7.126.762** para alcanzar un dividendo total en efectivo de **US \$ 10.000.000**

El Presidente propone esta moción para la aprobación de la Junta; la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados.

Luego de lo anterior, los accionistas señores Juan Acosta Andrade y José Guevara Aguirre expresan su preocupación sobre los aspectos tributarios que tendría el pago conjunto de dividendos correspondientes a años fiscales diferentes.

La Presidencia concede la palabra a la señora María José Cuntó, Jefe de Gestión Tributaria de la compañía, para que responda tales inquietudes. La señora Cuntó explica con sólidos fundamentos que no existe razón para ninguna duda al respecto y que en el formulario de pago respectivo se dejará clara constancia del valor que corresponde a cada año evitando así posibles problemas fiscales para todos los accionistas.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el AÑO 2019.-

El Presidente explica que para dar cumplimiento a la Ley de Compañías es necesario seleccionar la persona natural o jurídica que realice la auditoría externa de la sociedad en el presente ejercicio económico.



En este punto el representante de la firma auditora HANSEN HOLM & CO. solicita permiso para retirarse de la sala, para que la Junta pueda tomar la resolución sobre este punto del orden del día. El Presidente acoge la petición reconociendo el gesto de delicadeza de los representante de la firma de Auditores.

A continuación, expresa el Presidente que la administración considera conveniente contratar para el año 2019 a la firma Hansen – Holm Cía. Ltda. en consideración al análisis de las propuestas y cotizaciones presentadas así como para dar continuidad a su labor, por lo cual se permite sugerir a la Junta dicha contratación.

Que la administración buscará que los términos de la negociación sean los mas convenientes para los intereses de la compañía.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, con el voto unánime favorable de los todos los accionistas presentes y representados, se aprueba la contratación de la firma Hansen – Holm Cía Ltda. como Auditores Externos de la compañía por el año 2019 y autoriza al Gerente General la suscripción del contrato correspondiente.

Por no haber otro asunto más que tratar, se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la Sesión es aprobada por todos los accionistas presentes y representados y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes. A las 14h50 se da por terminada la sesión dejando constancia que al concluir los accionistas asistentes representan con sus acciones, la cantidad de USD \$ 43'554,500 con derecho a igual número de votos, equivalente al 79.19 % del capital social suscrito y pagado.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.



Ing. Mariano González Portes
PRESIDENTE



Ing. Augusto Ayala Ayala
SECRETARIO